

Acta No. 16
Consejo Académico

- Fecha:** 27 de noviembre de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 17:50 Horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión.
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dra. Gladys Rodríguez Pérez, decana encargada de la Facultad de Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad de Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad de Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica,
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director del Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe de la Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de la Asociación de Madres y Padres de Familia
- Ausentes:** Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo, (Excusa)
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores (Excusa)

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actúo como secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones a las actas No. 13, 14 y extraordinaria 4 de 2002
3. Informe del Rector
4. Formato de plan de actividades docentes programadas
5. Propuesta de evaluación docente por parte de los estudiantes
6. Propuesta de reforma de acuerdo 22 del 1984, correspondiente a investigaciones.
7. Programas académicos
 - 7.1. Especialización en Evaluación y Apoyo Pedagógico Terapéutico de la Discapacidad Motriz Facultad de Ciencias de la Salud
8. Casos de profesores
 - 8.1. Comisión de estudios profesora Lucero Rengifo Ramos, Facultad de Ciencias de la Salud
 - 8.2. Comisión de estudios profesor Germán A. Moreno Gómez profesor Facultad de Ciencias de la Salud
9. Propositiones y varios

En consideración el orden del día

El vicerrector académico propuso que el punto cinco se traslada a la comisión de formato de plan de actividades docentes y el punto seis, sea tratado en la próxima sesión

El Director del Centro de Investigaciones solicitó un espacio para ambientar lo concerniente al punto seis sobre la propuesta de reforma al acuerdo No. 22 que será tratado en la próxima sesión.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicitó un espacio para tratar sobre el acuerdo 76 de delegación de funciones a los Consejos de Facultad.

El representante de los directores de Departamento y Programa dijo que en la reunión pasada se trató el tema de la remuneración extra para los directivos académicos y había solicitado que se incluyera en el orden del día.

El vicerrector académico dijo que él habló con el representante de los directivos académicos al Consejo Superior y le informó que él estaba trabajando el tema y que los Consejeros que necesiten información o tengan alguna duda que lo pueden buscar.

El vicerrector académico solicitó se incluya un punto sobre los informes de exámenes calidad de la educación ECADES de Medicina e Ingeniería Mecánica para que los decanos lo presenten.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas
Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum.

La secretaría informó que hay excusa del Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo, quien se encuentra preparando un informe para presentar el día de mañana en la ciudad de Bogotá. Y de la representante de los profesores Dra. Morelia Pabón Patiño, quien tiene un problema de índole familiar.

2. Consideraciones a las actas No. 13, 14 y extraordinaria 4 de 2002.

La secretaría informó que las actas permanecieron en la red y que se recibieron correcciones de los siguientes consejeros: del representante de los profesores, Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez Granada y del representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que solicitaba una corrección en el acta No. 14 página 17 parágrafo 4, cambiar la palabra seriedad por organización.

En consideración las actas No. 13, 14 y extraordinaria 4 de 2000, con la aclaración en el acta No. 14 propuesta por el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Fueron aprobadas por unanimidad.

3. Informe del rector

3.1. Firma de Escritura: Se firmó escritura de adquisición del predio de la Fundación Liceo Pereira, la entrega física está programada para el 31 de diciembre de 2002. La Universidad ha hecho algunas intervenciones relacionadas con la sede de la Universidad Cooperativa que funciona en esas instalaciones, se le notificó que la Universidad Tecnológica suscribirá contrato de arrendamiento sólo por un año con el fin de darles tiempo para conseguir nueva sede.

La oficina de Planeación hizo la valoración y evaluación para la intervención rápida para la utilización inmediata.

El Consejo Superior se ocupó del tema sobre las solicitudes que hay para la utilización de esa sede y se determinó que la Facultad de Bellas Artes y sobre todo la escuela de Música tendrá prioridad por la naturaleza del programa.

En el momento se pasa de la utilización de 13 aulas que se tenían en contrato para la utilización de 23 ó 27, se duplican las aulas.

La negociación está resultando favorable pues se obtuvo una rebaja del pago de impuesto predial, se debían \$200 millones y se disminuyó a \$110 millones.

3.2. Censo del SISBEN: Se firmó contrato con la Alcaldía Municipal, el cual será desarrollado a través de la Facultad de Ingeniería Industrial, el contrato tiene un costo de \$250 millones de pesos, cuyo objeto es establecer el censo con metodología de Planeación Nacional para los estratos 1 y 2 del municipio de Pereira, con este contrato la Universidad hace un aporte a la sociedad.

3.3. Edificio de Bellas Artes y Humanidades: El edificio ya comenzó su ejecución, en el momento se encuentra en movimiento de tierras y las acometidas de los servicios públicos.

3.4. Edificio de Industrial, la convocatoria para la licitación de terminación del edificio fue declarado desierto por parte de la Fundación Vida y Futuro, pues la propuesta económica estaba muy alta relacionada con el presupuesto aprobado por el FOREC, por lo tanto es necesario convocar nuevamente.

Con relación al litigio con el contratista anterior va bien el proceso, la asociación de Ingenieros de Risaralda está haciendo el peritazgo con el fin de acudir al tribunal de arbitramento.

3.5. Visita del Embajador de Francia, Se recibió visita del embajador de Francia, se concretó la enseñanza del francés como segunda lengua, se planteó la relación para la realización de investigación con el CIAT con sede en Palmira, también se planteó la posibilidad de intercambio y la multitud de oportunidades que hay en Francia condicionados al manejo de la lengua francesa.

3.6. Banquete de Amor a la Universidad: El banquete fue un éxito se contó con más de 300 personas, se observó la asistencia de muchos docentes y algunos directivos, esta fue una oportunidad para estimular la solidaridad con la sociedad.

3.7. Visita embajadora de Alemania. Se hizo un recorrido con la embajadora por la Universidad, se revisó el convenio suscrito con la GTZ, y prometió estimularlo y formular algunas propuestas.

3.8. Crédito FAD. El crédito está reviviendo, este crédito ha sido muy accidentado se presume que enviarán algún dinero pero no habrá tiempo de ejecutarlo pues sólo faltan 4 semanas para culminar la vigencia fiscal, el día de mañana hay una reunión en la oficina comercial de España en Colombia, se les va a solicitar que se permita iniciar la ejecución sin muchos requerimientos.

3.9 Presupuesto de la Universidad: El Gobierno nacional reconoce los recursos adicionales del cálculo del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, dentro del adicional pero sólo en un 50 % del total que asciende a \$4.138 millones de pesos. El otro 50% será asignado en el adicional del año 2003. Los rectores están solicitando la urgencia de entregar el 100%.

3.10. PAC de 2002, Hasta la fecha se ha recibido un total de 86% del presupuesto de 2002, también se está entrando a definir la liberación del todo el PAC.

3.11. Portafolio Universitario: En Cartagena se presentó el portal Universitario del Grupo Santander de España, todas las Universidades podrán intercambiar información de educación virtual, 47 universidades Colombianas hacen parte de ese portafolio, entre ellas la U.T.P., nuestra universidad esta subiendo información de nuestra página a ese portafolio, la dirección es www.universia.net.

3.12. Presupuesto participativo: El próximo 3 de diciembre se realizará un evento muy importante en la Universidad con participación del Viceministro de Interior, donde se presentará el presupuesto participativo de Risaralda, donde se involucra a la sociedad en la ejecución del presupuesto.

La representante de la asociación de madres y padres de familia, da los agradecimientos por la colaboración y asistencia al Banquete de Amor a la Universidad.

La decana encargada de la Facultad de Ciencias Ambientales dijo con relación a la adquisición de la edificación del Liceo Pereira y el traslado de la Escuela de Música a esa edificación que no se requeriría de traslado de todos los grupos que hay en medio ambiente sino aquellos que tuvieran interferencia con las clases de ambiental.

El señor rector le dijo que inicialmente se piensa es sobre el traslado de los grupos que hay en la casa de los Álamos.

Continuó la decana encargada de la Facultad de Ciencias Ambientales y dijo que se puede articular lo del Censo del SISBEN con el sistema de información georeferencial que hay en la Facultad la que podría darle apoyo.

El rector le dijo que podría hablar con el decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y registra la importancia de integrar estos esfuerzos y recursos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que el proceso esta definido por Planeación Nacional.

El representante de los estudiantes, José Iván Madrid, dijo con relación al presupuesto de las universidades que no se puede pensar en aceptar el 50% sino exigir que se traslade el 100% y la posición debe ser fuerte.

Con relación a la infraestructura del Liceo Pereira ve muy bien que se traslade Música para esa edificación y lo concerniente a la fotocopiadora y el restaurante se le debe entregar a Bienestar Universitario para que licite los puestos en concesión.

El vicerrector académico hace una invitación a los Consejeros para que hagan la difusión sobre dos eventos a realizar los días jueves, viernes y sábado en la Universidad.

El día 29 de noviembre se desarrollará una jornada académica de desarrollo de la ecoregión eje cafetero, que estará coordinada por la Rectoría y Vicerrectoría Académica de la Universidad.

Los días 28, 29 y 30 de noviembre se realizará un seminario para técnicos del sector de la construcción para construcciones sismo resistente de uno y dos pisos, construcción en bahareque evento coordinado por la Carder, la Alcaldía Municipal, la Gobernación de Risaralda, la Asociación de Ingenieros de Risaralda.

El director del Centro de Investigaciones y extensión recuerda a los decanos que el día 18 de diciembre se cierra la convocatoria de Colciencias, se espera que de los 47 grupos registrados se acrediten al menos 25.

Continúa el rector con su informe.

3.13. Maestría en Biología Molecular y Biotecnología: se está haciendo una revisión a la maestría que está por iniciarse el problema es resolver el número de estudiantes porque la asistencia es de tiempo completo, ésta maestría es la única en Colombia,

para iniciar se requiere de al menos 12 estudiantes. La Universidad apoyará algunos docentes.

4. Formato de plan de actividades docentes proyectadas.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez Granada, quien hizo parte del comité que preparó la propuesta, explicó el cuadro y el instructivo. Explicó que hay libertad para el llenado del formato, supeditado a lo que los Consejos de Facultad aprueben.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica solicitó se incluya en el formato en la actividad de investigaciones un ítem sobre investigación formativa y otro sobre orientación de trabajos de grado, pues así se fomenta la investigación y no tener solo la investigación propiamente dicha.

La decana encargada de la Facultad de Ciencias Ambientales dijo que dentro de la actividad investigativa debería estar de la coordinación de investigación.

El representante de los estudiantes, José Iván Madrid quien también hizo parte de la comisión solicita incluir el total de horas dentro del formato, y que los horarios de los profesores se tengan en la secretaría de la Decanatura con el fin de que los estudiantes puedan consultarlos.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que el formato está bien constituido y que se puede ensayar durante el primer semestre de 2003 y luego irlo mejorando.

Se propone ampliar el horario en el formato desde la 6:00 de la mañana.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión pregunta cómo se controlan los semilleros de investigaciones.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que se hace dentro de las 40 horas y no se reconoce disminución de docencia directa.

En consideración el formato con las siguientes modificaciones: En actividades de investigación se amplían dos ítems. El de investigación formativa y el de orientación de trabajos de grado, se amplía el horario del formulario desde las 6:00 horas y se incluye el total de horas.

Fue aprobado por unanimidad.

5. Propuesta informe de evaluación docente por parte de los estudiantes.

El vicerrector académico informó que este punto pasa a la comisión que estudió el formato de plan de actividades docentes quienes lo presentarán al Consejo Académico en la próxima sesión.

6. Propuesta de reforma al acuerdo 22 de 1984 en lo que corresponde a investigaciones.

Se entrega documento a los Consejeros para ser tratado en la próxima sesión.

7. Aplicación del acuerdo 76 sobre descongestión del Consejo Académico.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que tenía un caso de un estudiante que presentaba problemas de salud, y que su solicitud estaba por fuera del calendario, el caso fue estudiado por la comisión de casos de estudiantes y fue negado. El estudiante presenta un cuadro de depresión, pregunta ¿cómo se determina científicamente y que hace el Consejo de Facultad para emitir el concepto?.

El representante de los Estudiantes José Iván Madrid le explica que la comisión estudiaba las solicitudes de acuerdo con las pruebas aportadas y si era un caso de salud, debería estar avalado por el Servicio Médico de la Universidad para determinar con certeza la información del estudiante.

El Secretario del Consejo le informa que se está elaborando un instructivo, ya está listo pero se está esperando unos ejemplares de algunos estatutos y los modelos para las situaciones concretas.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica propuso moción de suficiente ilustración.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicitó que quedara constancia en el acta que cualquier perjuicio que se derive de la demora en resolver la situación de un estudiante se debe resolver a su favor.

El Secretario del Consejo solicitó que quedara constancia en el acta que los reglamentos de la universidad no deben quedar al arbitrio de los funcionarios en la demora en decidir las peticiones de los estudiantes.

En consideración la moción de suficiente ilustración

Votos a favor	8
Votos en contra	6

8. Programas académicos.

8.1. Especialización en Evaluación y Apoyo Pedagógico Terapéutico de la Discapacidad Motriz, Facultad de Ciencias de la Salud.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, explicó, el desarrollo del programa

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez G. dijo que la propuesta no tiene códigos, no tiene el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico.

El vicerrector explicó que los programas de especialización son responsabilidad de cada Facultad y la Universidad que lo propone, cada universidad es autónoma, simplemente se informa al ICFES.

El documento no está aprobado por la división Financiera.

Se propuso devolver el documento al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para que se le hagan las correcciones y se solicite la aprobación del presupuesto por parte de la división financiera y se presente nuevamente al Consejo Académico para su recomendación al Consejo Superior.

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

9. Casos de profesores.

9.1. Solicitud de comisión de estudios profesora Lucero Rengifo Ramos, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la aprobación de la comisión de estudios para ser recomendada al Consejo Superior de la profesora LUCERO RENGIFO RAMOS, de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de cursar la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología en la Universidad Tecnológica de Pereira, a partir del 1º de febrero de 2003 y por un año.

En consideración la comisión de estudios para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

9.2. Solicitud de comisión de estudios del profesor Germán Alberto Moreno Gómez, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la aprobación de la comisión de estudios para ser recomendada al Consejo Superior del profesor GERMÁN ALBERTO MORENO GÓMEZ, de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de cursar la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología en la Universidad Tecnológica de Pereira, a partir del 1º de febrero de 2003 y por un año.

En consideración la comisión de estudios para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

10. Proposiciones y varios.

10.1. Informe sobre los Exámenes ECAES.

El vicerrector Académico informó que se llevaron a cabo los segundos exámenes de calidad de la Educación Superior ECAES, los cuales fueron obligatorios para los programas de Medicina e Ingeniería Mecánica.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explicó el comportamiento de los exámenes los cuales fueron ponderados con los realizados la primera vez.

Informó sobre los resultados de los exámenes donde la Universidad Tecnológica de Pereira ocupó el 8 lugar entre 22.

1. Universidad del Valle
2. CES
3. Universidad Javeriana
4. Universidad de Antioquia
5. Universidad Nacional
6. Universidad del Rosario

7. Universidad del Cauca
8. Universidad Tecnológica de Pereira

El Vicerrector académico le solicitó al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentarle un resumen. A su vez felicita a la Facultad extensiva a todo el grupo de profesores y estudiantes.

En consideración el envío de una moción de felicitación a la Facultad de Ciencias de la Salud por el puesto ocupado en los exámenes de calidad de la educación superior.

Fue aprobada por unanimidad.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica hizo un recuento histórico de los exámenes de calidad los cuales comenzaron en 1996 por una convocatoria liderada por ACIEM, en la cual la universidad participó con un grupo piloto de estudiantes, el año pasado ya se volvieron obligatorios estos exámenes, en el último examen participaron 75 estudiantes.

Informa sobre los resultados de los puntajes y que la Facultad estuvo por encima de la media nacional, el puntaje más alto lo obtuvo la Universidad de los Andes.

Informó sobre el puntaje más alto y más bajo de la U.T.P.

El vicerrector académico le solicitó al decano un informe y a su vez felicitó a la Facultad, en nombre del Consejo Académico.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que lo que pasa con los exámenes de calidad es lo relacionado con los currículos mínimos, y se pregunta qué pasa con las otras ingenierías. Hay 14 títulos en Colombia, las ciencias básicas son las que requieren de más vigilancia.

El ICFES convocó a una licitación nacional para la preparación de exámenes de estado y ACOFI, institución de la que el hace parte en representación de la U.T.P., participará en esta licitación. Y agregó que las básicas de Ingeniería son las mismas.

El vicerrector académico informó que en esta licitación no participará ninguna Universidad porque se sesgarían los exámenes.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que la facultad pensando en esos exámenes ha comenzado a preparar a sus estudiantes, que por ejemplo la química fue excluida del currículo en el momento se hizo un curso intersemestral de química y están participando voluntariamente los estudiantes.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que estaba por salir el decreto donde se convoca a 9 programas de ingeniería a los Exámenes de Calidad de la Educación Superior.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que el antecedente de los exámenes de procesos de evaluación en medicina comenzaron con ASCOFAME. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, y llevan 10 años depurándolo por eso fue uno de los primeros exámenes que ordenó el Ministerio.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que no le parecía bien el ambiente que se está viviendo de preparar a los estudiantes para esos exámenes como los preicfes, cree que lo importante es que se prepare bien al estudiante para ser un buen profesional y eso depende de la calidad académica que se imparta desde el comienzo de la carrera, trabajando con profundización en ciencias básicas.

Se propone moción de suficiente ilustración

En consideración la moción de suficiente ilustración

Votos a favor	14
Votos en contra	1

El representante de los estudiantes vota en contra de la suficiente ilustración.

Correspondencia allegada al Consejo Académico.

El Secretario del Consejo Académico hizo lectura de la correspondencia allegada al Consejo Académico

Oficio enviado por la profesora Gladys Rodríguez Pérez de la Facultad de Ciencias Ambientales, dirigido al Consejo Académico que contiene el informe de disminución de docencia directa.

El consejo Académico se da por enterado.

Oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico enviado por el Médico Otorrinolaringólogo Carlos Enrique Arango Silva, dirigido al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, donde hace una reclamación por la exclusión de su hoja de vida en el concurso de docente de medio tiempo convocada por la vicerrectoría académica.

El Consejo Académico se da por enterado.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión informó sobre el anteproyecto de acuerdo entregado para el estudio sobre la modificación del acuerdo 22 de 1984, sobre lo concerniente a investigaciones, este anteproyecto se acerca a lo que debe existir en la Universidad y que busca el objetivo de la investigación, por lo tanto solicita a todos los consejeros que lo estudien y envíen sus observaciones al correo electrónico del centro de investigaciones.

Explicó el contenido del proyecto y quienes fueron los que lo proyectaron.

Siendo las 17:50 horas se levantó la sesión agotado el orden del día.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario